



Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

007-01-01

Cuenca, 09 de enero de 2007.

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr, RODRIGUEZ MARIN SAMUEL TARQUINO de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula #0100797919 de estado civil casado, y su esposa la Sra MARIN LOPEZ ROSA VIRGINIA portadora de la cedula # 0103707220, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, han procedido a transferir a favor del Sr. ANDRADE ORELLANA JORGE ANIBAL portador de cédula #0300714789, MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y NUEVE ACCIONES (1479) que poseen en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

Joffre Miranda

**GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A**



Dir.: Via a Patamarca s/n y Cajanuma.
Telf.: 2901-210 Fax: 2900-983 Cuenca - Ecuador
E-mail.: tuncovia@etapaonline.net.ec